



SENADO DE LA R.D.

*Cámara de Diputados de la República Dominicana*  
*Presidencia*

2013 MAY 29 A 10:26  
RECORRIDO  
SECRETARÍA GENERAL

00196

"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

29 MAY 2013

Doctor

**Reinaldo Pared Pérez**

Presidente del Senado de la República  
Su despacho

Honorable señor Presidente:

Cortésmente, en relación a su comunicación No.000199, de fecha 28 de mayo de 2013, para conformar la Comisión Bicameral que estudiará el **Proyecto de Ley Orgánica de la Policía Nacional**, el Pleno de esta Cámara aprobó dicha petición en la sesión No.00024, del 28 de mayo de 2013, dando así cumplimiento al artículo 138, de su Reglamento Interior. En tal virtud, la Comisión de Diputados designada para trabajar conjuntamente con la del Senado, está integrada por los honorables diputados:

- Manuel Orlando Espinosa Medina
- Carlos Marién Elías Guzmán
- Elías Rafael Serrulle Tavárez
- Luis Romeo Jiménez Caminero
- Noris Elizabeth Medina Medina
- Víctor Osvaldo Gómez Casanova
- Rafael Francisco Vásquez Paulino
- Nelson de Jesús Arroyo Perdomo
- Máximo Castro Silverio

De los comisionados antes mencionados, el diputado **Manuel Orlando Espinosa Medina**, queda designado como vicepresidente de la comisión bicameral, de conformidad a las disposiciones del artículo 260 del Reglamento Interno del Senado de la República y al párrafo del artículo 139 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

Con sentimiento de alta estima, le saluda,

Atentamente,

  
**Abel Martínez Durán**  
Presidente

